



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE S-74/9
CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A
LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE
ALICANTE Y SUS FAROS.”

CONSULTA NUMERO 2.

PREGUNTA 1.- En el PCAP se indica que no se permite la subcontratación. ¿Esto afecta también a la ejecución de la instalación fotovoltaica?

RESPUESTA 1.- La instalación fotovoltaica el Comercializador Sí podrá subcontratarla.